INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ORGANIZACIÓN COMERCIAL GONZALEZ ARIAS OCGASA

QUITO, ABRIL 18 DEL 2002

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañias, a la resolución N.- 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañias, y en mi calidad de comisario de la empresa, presento mi informe respecto a las operaciones y resultados correspondientes al ejercicio economico terminado al 31 de diciembre del 2002.

El cual ha sido preparado sobre la base de la información y registros -- contables que la Administración me ha proporcionado, los mismos que cumplieron con las exigencias de claridad, exactitud y siuficiencia para expresar mi opinion al respecto.

1.- La Administración ha cumplido cabal y oportunamente con las nor-- mas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Se determino que la compañía cuenta con procedimientos de con-- trol interno que permite que los registros e información se refleje en forma objetiva y clara. Contando con procedimientos y mecanismos la utilizacion legitima y autorizada de bienes y recursos de la com-- pañia.

3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2002 han sido elaborados de acuerdo a normas de contabilidad y auditoris generalmente aceptadas y refle-- jan, razonablemente, la posición financiera y el resultado de las o-- peraciones por el ejercicio anula terminado en la fecha anteriormente indicada.

4.- En el cumplimiento de mis funciones me he sujetado a las normas - de contabilidad y auditoria generalmente aceptadas y , especialme-- te , a las disposiciones contenidas en el articulo 321 y siguinetes de la Ley de Compañias.

Atentemente,

CRISTINA YEROVI GONZALEZ
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
División Informática